

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.</p>	<p>ADVERTENCIA</p> <p>No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas En id. id. trimestre 1'50 En id. id. un año 7'00 Pagando un año anticipado 6'00</p> <p>Precios de anuncios según tarifa.</p>
--	--	--



EL SEÑOR

DON JOSÉ CASCÓN GONZÁLEZ

falleció en Béjar el día 21 de abril de 1918

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Tomasa Martín; hijos don J. Rafael, don M. Baldomero y don Marcelino; hijas políticas doña Julia Ortín, doña Carolina Nieto y doña Pilar Hernández; nietos, hermana doña Rosa; hermano político don Antonio Pérez; sobrinos, primos y demás parientes

Al participar a usted tan sensible desgracia, le ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán reconocidos.

DE ESTRICTA JUSTICIA

Nuestro particular amigo y compañero en la prensa, el ilustre literato y correcto escritor señor Blanco Belmonte, nos escribe una atenta carta, reivindicando su derecho de propiedad literaria sobre la hermosa poesía que, con el título *Templo cerrado*, publicamos en nuestro anterior número.

Al recibir mencionada poesía, hace cuatro semanas, por correo interior, nos gustó sobremanera, mas como venía firmada con pseudónimo y no admitimos para su publicación escritos que llegaran a nuestro poder en dicha forma, insertamos un suelto rogando al señor de *Cabiria* nos manifestara su nombre y apellidos para nuestro gobierno, aunque conserváramos, si lo deseaba, el pseudónimo para nuestros lectores.

Así lo hizo el titulado autor, en carta que conservamos, y, aun cuando dudamos de que pudiera ser suya, nos decidimos a publicar repetida poesía, por su hermosura y delicadeza.

Realmente, se sorprendió nuestra buena fe y no extrañará nuestro amigo Blanco Belmonte no recordáramos que él era el autor, habiendo transcurrido ya diez años desde que hizo tan linda composición, como lo son todas las suyas.

Damos todas estas explicaciones, aunque no se nos pudieran exigir, ni tampoco las exige el señor Blanco Belmonte en su atenta y correcta carta, para que nuestro amigo y compañero vea el proceso que ha seguido la publicación de su poesía.

Por ellas comprenderá que hemos sido víctimas de una sorpresa.

Conste, pues, y con muchísimo gusto, ciertamente, que el autor de la poesía que publicamos en nuestro anterior número, con el título *Templo cerrado*, es el insigne literato don M. R. Blanco Belmonte.

RUFINO AGERO.

He aquí la carta que nos ha enviado nuestro amigo y compañero:

Madrid 22 de abril de 1918
 Tutor, 48

Sr. Director de LA VICTORIA

Distinguido compañero: En la primera plana y en sitio preferente del número de ese semanario, fecha 20 del actual, aparece con la firma de un *Cabiria*, mi poesía *Templo cerrado*.

Puede usted comprobar el robo literario y convencerse de mi derecho de propiedad, consultando la página 57 del Almanaque de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al año 1909 y la página 53 de mi libro *La Patria de mis sueños* (Madrid 1912).

Por ser de absoluta justicia, deseo que en la primera plana y en lugar preferente del próximo número de LA VICTORIA (en el mismo sitio en que se perpetró la usurpación) ponga usted de relieve la verdad de los hechos.

Y me duele que haya sido preciso el fraude de un *Cabiria* para que Béjar conozca las estrofas que hace diez años escribí y publiqué pensando en Béjar.

De usted atento s. s.

M. R. BLANCO-BELMONTE.



SONETO

Yo no pido riquezas, madre mía adorada,
 ni deseo placeres del mundo engañador,
 no quiero las delicias del alma enamorada
 de efimeros placeres que aquí ofrece el amor.
 No ansío los adornos, las joyas y las galas
 que deslumbran la vista con mágico poder,
 ni el brillo esplendoroso de suntuosas salas
 donde el incauto apura las copas del placer.

Bien sabes, Virgen Santa, que todo eso me
 (hasta) que yo no encuentro goces, ni encantos ni
 (alegría) en las falsas venturas de la vida fugaz,
 que mi alma desterrada de otros mundos me-

camina solitaria, soñando los amores
 que gozar quiere un día en la mansión de paz.

ENCARNACIÓN CUTILLAS LÁZARO

Sobre ideas y comentarios de las fiestas bejaranas de primavera

El simpático y bien escrito periódico «Béjar en Madrid», que me cita y emplaza a dar mi humilde opinión y a deshacer la paradoja que en sí encuentran la Fiesta del Arbol con la de San Gregorio, antagónicas, y que se dan de cachetes, me ha de permitir que abusando algún tanto de la conocida copla, aquí la repita:

*En el mundo informador
 Nada es verdad ni mentira,
 Todo se ve del color
 Del cristal con que se mira.*

Ello me invita a poner al asunto cris-

tales de otro color, más optimista, para que el cuadro aparezca no tan recargado de negras tintas; y en efecto:

No diré que los chicos de hoy, sean menos traviesos y hayan domeñado, más que los de antaño, sus instintos dañinos y destructores.

Si he de afirmar, refiriéndome a la fiesta de San Gregorio, que en el tiempo que la llevo presidiendo o acompañando, de año en año se nota evidentemente, que no árboles, sino, ni siquiera media docena de ramas que puedan afectar a la vida del árbol, llevan los chicos en la procesión.

Hoy, puede decirse, que solo con retoños o varetas de castaño se le acompaña, desde la ermita a la iglesia del Salvador.

¿Causas que pueden ir influyendo en la morigeración de sus costumbres arborícolas?

Pueden ser: (a) La constante tala del monte, por el exorbitante precio de las maderas, y por consiguiente, la mayor dificultad en los chicos de encontrar sus apetecidas víctimas.

(b) El cuidado más exquisito de los propietarios en defenderlos de tal depredación.

(c) Las ideas de cultura y respeto al árbol que se van inculcando a los niños por la fiesta de su nombre.

—¿Luego usted cree que puede y debe celebrarse la fiesta de San Gregorio con el acompañamiento de niños ofrendando al Santo sus ramos verdes?

—Si en la ciencia de la Arboricultura se puede dar por cierto que al árbol no perjudican, antes favorecen y ayudan a

su desarrollo, ciertos cortes de retoño o simples varetas, cortadas por manos expertas; no veo razón para que esta fiesta (que juzgo como «Béjar en Madrid» tradicional, típica, poética y en cierto modo una página de la vida bejarana, bellísima por su originalidad) deba suprimirse.

¿Qué medios pueden emplearse para realizar los dos fines: no dañar al árbol y no suprimir la tradicional procesión?

Allá va la idea: Que la Junta de la protección al árbol pida permiso a los propietarios del monte para que un experto jornalero, en la víspera, pueda cortar varios retoños y haciéndose una o dos cargas los lleve a la ermita, allí se bendigan los ramos y a cada niño se le entregue uno, por los miembros de la dicha Junta, castigando a los chicos que lleven los de otra procedencia.

El ser el ramo bendito en la presencia del Santo, ha de hacer, sin duda, que el niño respete el monte, forme más afición al ramo que se le ofrece, que no al que corta por sus propias manos, y estime y respete al árbol de allí en adelante.

Las tradiciones de los pueblos, siempre que se fundan en ideas religiosas, son venerandas; córtense los abusos y consérvese la tradición.

¿Y en qué puede fundarse esta tradición?

Es muy probable, casi seguro, dados los hechos milagrosos en la vida del Santo, que en algún tiempo, el monte que es una de las riquezas y la más bella hermosura de la ciudad de Béjar, padeciera alguna enfermedad, plaga u oruga y que nuestros antepasados acudiesen fervientes y religiosos a la intercesión del Santo, para que apartase del monte tal calamidad, (como acudieron los riojanos para que cesara en sus viñedos la plaga de langosta que a toda la región asolaba) y oyéndoles el Santo, ellos agradecidos ofrendaran a San Gregorio las primicias de su floresta, trayéndole a la ciudad entre vitores y vistosos ramos.

Claro es, que entonces, porque el monte era comunal, y estaría fuertemente repoblado, no se infería perjuicio a tercero, pues todos ofrendaban de lo que les era propio. Hoy han variado, por desgracia, los tiempos y se impone modificar las costumbres, no destruirlas, y este es el caso.

—¿Pero no pueden unirse las dos fiestas en la forma que propone «Béjar en Madrid»?

—Si a mediados de junio, es tiempo a propósito para que arraiguen los plantones de los viveros municipales, que se han de plantar, ¡ya lo creo que se puede!

Sería cuestión de cambiar el gusto en los chicos entre llevar plantones o ramas floridas, y de modificar algún tanto los procedimientos. ¿Pero tendrá feliz éxito la plantación en esa época? Lo dudo.

Más aún: ¿no tendrá derecho el Santo, legítimamente adquirido, para pasear triunfante las calles de Béjar, el cual se suprimiría variando el itinerario de la procesión?

Creo que sí. Por lo cual, juzgo que en un solo acto, no pueden realizarse dos fines contradictorios.

Ser tiempo hábil el mes de junio para la plantación del árbol.

Variar el itinerario de la procesión sin entrar el Santo en la ciudad.

—¿Es usted arbofobo? No, amigo mío, soy arbofílo, tan amante del árbol como el que más, pues si alguna vez corto alguna ramilla, la savia que humedece mis manos pareceme sangre que, como la de Abel, clama al cielo contra mí. Sufro verdadera pena ver esos tiernos arbolitos que, en la pujanza de su hermosura y crecimiento, son cortados y descortezados para que se sequen y mueran; y cuando son en número tan crecido (dos carros vi el otro día, hermosísimos ejemplares de cinco metros de altura) decapitados por su herodiano amo, en lo mejor de su vida, por el vil interés, no puedo menos de exclamar, ¿dónde está, no en los niños, sino en los *hombres*, el amor al árbol?!

Por estos afectos y por dar cumplida

contestación a las preguntas con que me requiere «Béjar en Madrid» he de decir, también con claridad meridiana, lo que siento sobre el particular.

1.º Que no veo inconveniente, sino al contrario muy justo y adecuado que la ciudad de Béjar considere a San Gregorio como patrono de su arbolado. Por algo más, que por «sport», los bejaranos, desde tiempo inmemorial, vienen ofrendando al Santo las primicias de su monte y paseándole triunfante por las calles de su ciudad.

2.º Que no me parece oportuno en la Fiesta del Arbol, llevar a San Gregorio al sitio señalado para la plantación, sobre todo si ésta se ha de hacer lejos de su ermita.

Resulta muy desairado que el Santo se vuelva solo con el elemento religioso y «*Sancta, sanctae tractandae sunt.*» Más la bendición del campo y de los árboles, los discursos pertinentes al acto pueden hacerse allí, en aquellos magníficos paseos de Santa Ana y colocado ya el Santo en su ermita, la procesión cívica puede ir al campo de plantación, escogiendo, como es natural, día y tiempo oportuno para la fiesta.

3.º Que tomando la Junta de protección al árbol todo el interés que le incumbe en tan importante asunto, vigile cuidadosamente de que el niño no haga daño al árbol, lo cual se puede conseguir, muy bien, por el medio arriba indicado, y evitar lo que todos deploramos; pero ¡por Dios! que no se rasgue «esta página bellísima de la historia de Béjar.»

4.º Que esta fiesta tan alegre, tan popular, tan aceptada por todas las clases sociales y tan dignamente coronada por la solemnidad que da el Excmo. Ayuntamiento a la primera Comunión de los niños, todos procuremos porque vaya en aumento, no en cuanto se lleven más o menos ramos en la procesión, sino en lo que puede y debe ser esta fiesta, que es, en que sirva de lazo de unión, de fraternidad y de afecto entre patronos y obreros de las fábricas de Béjar.

Por ello vengo trabajando con gran interés, y a fé, que con éxito. Un año, los obreros de la fábrica de don Tomás Hernández Agero; otro, los de la de don Rafael Díaz; en el presente, los de don Mateo Rodríguez; para el venidero, los de don Jerónimo Rodríguez Yagüe.

Estos son mis más vehementes deseos, que los patronos regalando a sus obreros el *borrego* tradicional, y tomando parte activa, con los suyos, en esta fiesta popular, injerta en principios religiosos, paseen triunfantes al Santo por las calles de la ciudad industrial para que a todos nos bendiga.

EL ARCIPRESTE.

EN LA UNIÓN SOCIAL

Como en nuestro número anterior anunciamos se celebró en este centro el último domingo una conferencia sociológica, con asistencia de todas las autoridades locales, de la prensa y de un numeroso y escogido auditorio, formado por elementos de todas las clases sociales.

En la mesa presidencial, al lado del presidente de la Unión Social don Rufino Agero, tomaron asiento el comandante militar teniente coronel señor Navarro, el arcipreste señor Santamera, el alcalde señor Aguilar, el síndico señor Benito, el secretario señor Téllez, el director de la Escuela Industrial señor Cagigal y el profesor de la misma señor Terol.

El señor Agero, con palabra fácil y clara dicción, hace resaltar el amor que nuestro Ilmo. Prelado siente hacia Béjar desde aquella inolvidable noche en que tuvo nuestra ciudad el honor de ser la primera que visitara de la diócesis, demostrando una especial predilección por los obreros bejaranos, en la protección que dispensa a todas las obras católicas.

Presenta al conferenciante, don Bernardo Mediavilla, Notario mayor eclesiás-

tico de la diócesis de Plasencia, hombre competentísimo en cuestiones sociales, orador elocuente y pensador profundo.

Termina el señor Agero dando las gracias al coferenciante por su desinterés y deferencias con la «Unión», rogándole haga saber al Ilmo. señor Obispo, que tanto ama y se interesa por los obreros bejaranos y muy especialmente por este Centro, el sincero agradecimiento del mismo por la valiosa cooperación que a dicha sociedad dispensa.

Grandes aplausos.

El señor Mediavilla agradece en nombre propio y en el de su deudo el señor Obispo de Plasencia, las frases efusivas y cariñosas que el señor Agero le acaba de tributar y despues de un breve saludo a las autoridades, a la prensa y al auditorio, dá principio a su conferencia sobre el tema «La regeneración social del obrero ha de empezar por la elevación de su nivel intelectual y moral.»

En inspirados párrafos, recuerda la noche de insomnio que al hacer su primer viaje a Plasencia pasó en el tren, añorando con pena las tristezas que la despedida de su familia le causó. Evoca la agradable impresión que sintió al llegar a Béjar, donde con el sol del nuevo día, que ahuyentaba las tristezas de la pasada noche, pudo recibir la visión de la ciudad bella y fabril, sonreír por vez primera en aquel día y rezar con sosiego la primera oración despues de la agitada noche.

Luego sus recuerdos le llevaron a los pies de la Virgen del Castañar y a pensar en los obreros y en sus frecuentes conflictos de trabajo.

Reconoce la existencia del malestar social y estudia lo que se hace por remediarle. Los poderes se preocupan, dictando leyes de accidentes, reglamentando las horas de trabajo y protegiendo al obrero en múltiples formas. La ciencia estudia la solución, buscando programas adecuados, que encuentra con tanta abundancia, como distintos son los caminos que el hombre sigue cuando se aparta de Dios.

Estos programas,—dice—son siempre fascinadores: pintan al patrono soberbio, ambicioso, viviendo del sudor del obrero a quien explota.

Pintan al obrero sometido a la esclavitud del trabajo, recibiendo por ello una pequeñísima recompensa, que apenas le basta para alimentarse.

Estos programas, presentados en periódicos y reuniones al obrero, le hacen perder su inteligencia y ofuscado le convierten en revolucionario.

No hace mucho—exclama,—fué testigo España—la España de los gremios y de las cofradías—de una sangrienta revolución, preparada por los que predicaban estas teorías, aunque ejecutada por los infelices que, fascinados, creyeron llegar a la paz social con ideas de odio y esterminio.

El porvenir social no está en la revolución, ni en utópicas exaltaciones de mal entendidos derechos. El porvenir está en vosotros. Formad vuestra inteligencia y vuestro corazón, con lo cual dejareis de ser *masa* y al destacar vuestra personalidad, os tendrán todos en más estima.

No os aconsejo esa ilustración vocinglera y vana, que al dejar, por abandono, vacío el corazón, hace a los hombres soberbios, como Luzbel, no. Es la ilustración, que fundada en las doctrinas de Jesucristo, dá al espíritu la paz necesaria para juzgar clara y tranquilamente todas las cuestiones sociales.

Combate el orador el lujo, el sibiritarismo, todos los vicios, en fin, que a la par que envejecen prematuramente al obrero, le hacen creer muchas veces en la insuficiencia del salario. El buen obrero debe huir de todos los vicios.

Cita a doña Concepción Arenal, que hace ya algunos años anunciaba, «llegará un día en que se reconocerá la necesidad de ilustrar al obrero.»

Cuando el obrero adquiera la verdadera ilustración, acudirá a la formación de sindicatos, bajo el lema— «unos por

otros y Dios por todos» donde encontrará con la caridad cristiana, la paz ideal; el perfeccionamiento profesional en bibliotecas circulantes y el bienestar económico en las cajas de ahorro y de crédito, en las bolsas de trabajo y en las cooperativas.

Para llegar a este fin tan risueño, es necesario que os unais, que os agrupéis por clases, por profesiones.

Y terminó el señor Mediavilla su conferencia en tonos de gran cariño hacia los obreros, glosando las frases de doña Concepción Arenal «adiós amigos míos...

Aplausos y felicitaciones abundantes recibió el conferenciante despues de su discurso, a las cuales unimos la nuestra muy sincera.

El señor Agero expresó su agradecimiento por la asistencia a las autoridades e invitados y dió por terminado el acto.

La junta directiva obsequió al conferenciante y a los invitados espléndidamente con dulces, vinos y habanos.

GABRIEL R. LÓPEZ.

Los arrendamientos rústicos

Hemos recibido, firmada por el diputado a Cortes por Béjar, don Filiberto Villalobos, cuya atención agradecemos, una copia de la proposición de ley presentada al Congreso por dicho señor el 20 del corriente, sobre supresión de unos artículos del Código Civil y reforma de otros en la materia referente a los arrendamientos de fincas rústicas.

La reforma propuesta por el señor Villalobos es trascendental y viene a responder a un estado social latente.

Aunque el señor Villalobos milite en campo político tan diametralmente opuesto al nuestro, estamos conformes con muchos de los extremos que se contienen en el articulado de dicha proposición de ley, pues con su aprobación se evitaría el abuso intolerable de muchos colonos sin conciencia, que tienen poco menos que esclavizados a los infelices labriegos.

Por su tendencia humanitaria y justa, y haciendo las salvedades debidas, es de aplaudir la iniciativa del señor Villalobos al presentar al Congreso mencionada proposición de ley.

Pan de San Antonio

del Salvador.—13 Abril 1918

DISTRIBUCIÓN

	Ptas.
Para las Hermanitas	5'00
Para las Huérfanas	5'00
» la Conferencia de Señores	3'00
» la Conferencia de Señoras	3'00
» la Asociación de caridad de Salvador y Santa María	3'00
» los Pobres de Santa María	3'00
» los Pobres con pan en la iglesia	4'90
» los Pobres con dinero	6'40
» Culto del Santo	14'00
TOTAL	47'30

Papeletas.—1.ª ¡San Antonio bendito! Os doy 6 pesetas para vuestros pobres por favores recibidos. Os pido sigais concediéndome vuestra protección.—Una devota.

2.ª ¡San Antonio bendito! Por un favor que me habeis concedido, os doy para pan de vuestros pobres 0'30 pesetas.—Una devota.

De nuestros corresponsales

De Candelario

El domingo próximo se celebrará en esta parroquia solemne misa, en la cual recibirán el Sagrado manjar, los niños y niñas de las escuelas y catequesis y sus dignos profesores.

Esta festividad, por lo tierna y emocionante que es, se viene celebrando con un júbilo y religiosidad indescriptibles; así

es que siempre la asistencia de fieles es numerosísima. Habrá sermón, que predicará nuestro coadjutor don Bernardo García.

En la tarde del mismo día y con la suntuosidad de costumbre, será trasladada, de su ermita a la iglesia parroquial, para en ella celebrar su fiesta, la sagrada y veneranda imagen de Nuestro Santísimo Cristo del Refugio.

Recorrerá algunas de las principales calles, asistirán las dignas autoridades civiles, los niños de la sagrada comunión, la banda de música bejarana, que dirige don Gonzalo Martín, y, al llegar la procesión a la parroquia, se rezará el Santo Rosario y habrá sermón, que predicará nuestro incansable señor cura párroco.

25 de abril de 1918.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 25 de abril de 1918

Empieza a las 20 y 30 minutos, preside el alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales señores Tapia, Benito, García Sánchez, Cascón Hernández, García de la Vega, Maillo y Zúñiga Bello.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Circular del señor alcalde de Burgos, interesado del Ayuntamiento de esta ciudad contribuya a la suscripción nacional abierta para socorrer al vecindario y poder reconstruir el pueblo de Huerta del Rey, uno de los más ricos y florecientes de aquella provincia, arrasado totalmente por un incendio.

Se acuerda por unanimidad suscribirse con la cantidad de 25 pesetas, lamentando que, por el estado precario de la Hacienda municipal, no pueda ser mayor la cantidad señalada para tan loable y humanitario fin.

El señor Gobernador civil de la provincia, interesa el envío de la propuesta de los vocales que han de formar parte de la Junta de Fomento y construcción de casas baratas de Béjar, por haberse extraviado todos los antecedentes que de este asunto existían en dicho gobierno, sin duda por el traslado al actual edificio; se acuerda designar de nuevo, a tal fin, al concejal don Gregorio Maillo y al médico don Ramón Sánchez Domínguez y que por el señor secretario de la corporación se faciliten cuantos antecedentes existan en el archivo.

A informe de la comisión de Beneficencia, las solicitudes de doña Rosa Rodríguez y don Antonio Cuiñas, que demandan socorro para ir a Madrid, por prescripción facultativa.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Emilio Muñoz, concediéndole la autorización que solicitó la anterior semana para apertura de unos huecos en una casa de su propiedad.

Comisiones

Policía y Obras, y en su nombre el vocal de la misma señor Maillo, da cuenta de que días pasados, el contratista de la construcción y reparación de maquinaria de la Central Eléctrica de este municipio, señor del Teso, se presentó a la comisión solicitando el abono de otras reparaciones que ha hecho y que considera aumento de obra no contratada; y como la comisión entiende que no es procedente la reclamación, lo sometió al conocimiento del Ayuntamiento, para que éste acuerde lo que estime necesario.

La corporación, después de examinar el contrato que aquel señor tiene celebrado, acuerda que no ha lugar a dicha reclamación.

También da cuenta de la imposición de multas a varios expendedores de leche, por estar adulterado este artículo con parte de agua.

Y por último presenta presupuesto para la construcción de un depósito de agua de 40.000 litros de capacidad, para el servicio del riego del Parque; se acuerda quede sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Hacienda, y en su representación el presidente de la misma señor Tapia, dice ha recibido carta de pago por valor de 1.500 pesetas, ingresadas por cuenta del cupo de Consumos.

Hace un examen comparativo entre la recaudación obtenida el año anterior y el presente por el concepto de sacrificio de ganado de cerda, del que se deduce, que en este año ha descendido dicha recaudación en unas 7.000 y pico de pesetas.

Añade, que según sus noticias, se habían distraído por un vecino de Santibáñez de Béjar las aguas del prado que en este término posee el Hospital; siendo de opinión que se requiera al detentador para que reintegre a su curso dichas aguas.

Se autoriza a la comisión de Beneficencia para que, en unión del señor alcalde, defiendan los derechos que correspondan a este establecimiento benéfico.

El señor Benito ruega se llame a un vecino de Palomares de Béjar, que lleva en arriendo una finca de dicho Hospital, para formalizar contrato. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

La comisión de Policía y Obras promete atender un ruego hecho por el señor Benito, encaminado a prohibir se arrojen brozas y malezas en el paso al río, en la parte del Desmote químico, al sitio del Puente nuevo, por el peligro que ofrece a las mujeres que tienen necesidad de atravesar por allí cuando van a lavar, por la gran pendiente que existe.

Alcaldía-presidencia

El señor alcalde hace presente, que aproximándose la fecha para la celebración de la Comunión de los niños de las escuelas públicas, se estaba en el caso de tratar en qué forma se ha de verificar dicho acto en el presente año; se acuerda que se celebre con la misma solemnidad de costumbre y se autoriza a la comisión de Instrucción para que se encargue de los preparativos necesarios al efecto.

Añade, que en análogo caso se encontraba el Ayuntamiento respecto a la conmemoración del hecho de armas llevado a cabo el día 3 de mayo de 1838 por el general Pardiñas. Se acuerda se celebre según costumbre y que, con tal motivo, se repartan entre los pobres 1.000 bonos de medio pan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 22 en punto.

Sueltos y Noticias

Horario oficial de misas en San Juan.

Misa primera, a las siete.
Idem segunda, a las nueve (mayor).
Idem tercera, a las once (última).

Además del inmenso surtido de **CAMAS, SILLAS Y MUEBLES**

que tienen en Béjar los **ALMACENES DANIEL RODRIGUEZ ARIAS**

cuentan con grandes existencias en la casa de Madrid, **Fuencarral, 50.**

El martes pasado se verificó la conducción al Camposanto, del cadáver del infortunado e inteligente joven, dependiente de la importante fábrica de don Cipriano Rodríguez Arias, Dionisio Sánchez. En paz descanse.

El féretro y las cintas del mismo fueron llevados por amigos del finado, que, conmovidos, quisieron rendir este último tributo al que en vida compartió con ellos sus alegrías.

Nada más a propósito para combatir los rigores del invierno, que los magníficos **GABANES** para caballero y **CAPITAS** para niño, de Gabardina impermeabilizada, recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

Reciba la dolorida madre del joven fallecido, así como toda su familia, la expresión de nuestro sincero pesar por tan tremenda desgracia y rueguen a Dios nuestros piadosos lectores por el alma del malogrado joven.

A la vez, deseamos con todas veras la necesaria fortaleza de ánimo al joven Julio Hernández y a sus señores padres, para sobreponerse y llevar con resignación el inesperado e involuntario contratiempo que les aflige.

SE VENDEN

dos casas situadas, una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, **Sánchez Ocaña, 32.**

El Apostolado de la Oración tendrá la comunión general el **primer viernes de mes**, día 3 de mayo, a las siete, en la capilla de las Hermanitas y por la tarde, a las cuatro, el ejercicio de costumbre.

La asociación del Rosario tendrá la misa de comunión el día 4, a las siete, y el ejercicio, el día 5, a las cuatro.

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN LA LIBRERÍA DE CALVO

cuenta con un extenso surtido en **ESTAMPAS, RECORDATORIOS, DEVOCIONARIOS y ROSARIOS; además, numerosos y variados objetos de regalo propios para niños.**

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

El domingo pasado falleció, a la edad de 76 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el conocido industrial y propietario, don José Cascón González (q. e. p. d.)

A la conducción del cadáver al Camposanto, que se verificó el martes, concurrió muy numeroso acompañamiento de nuestra ciudad y de Fuentes de Béjar, de donde era natural el finado.

Tanto a su viuda doña Tomasa Martín, como a sus hijos, nuestros buenos amigos don Rafael, don Marcelino y don Baldomero y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame y pedimos una oración por el alma del finado a nuestros lectores.

SE VENDE

una alameda de madera excelente para construcciones de toda clase de carruajes. Informes, en la redacción de nuestro periódico.

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio mensual, según costumbre.

El sábado pasado pudo ocurrir un sensible accidente, cuyo protagonista se ignora.

Estando tranquilamente sentados, a la parte de mediodía, en la galería de la casa en que habitan en la calle de Colón, el respetable capellán de las Hermanitas, don Vicente García y la anciana ama de gobierno que le asiste, sintió ésta un golpe en el brazo y vió caer un objeto pequeño, que resultó ser un proyectil de pistola browning, el cual rompió un cristal y la produjo una pequeña herida en el brazo izquierdo.

Milagrosamente no la dió en la cabeza, pues en aquel momento se había levantado de la silla en que estaba sentada.

Mucho celebramos que se quedara en el susto consiguiente y llamamos la atención de las autoridades para que extremen la vigilancia respecto al uso de armas sin licencia y por personas que no saben manejarlas, pues cualquier vecino está expuesto a recibir un tiro, sin darse cuenta de quien le ha disparado.

La Sociedad Anónima Electricista denominada **"LA ABEJA"** domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de las **140 acciones** que tiene en cartera.

En las Oficinas de la misma, **Mayor de Reinoso, n.º 1**, informarán.

A la avanzada edad de 81 años, falleció en Avila, el día 22 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el caballeroso teniente retirado de la guardia civil, don Pedro Rodríguez Valiente.

Que en paz descanse.

A sus hijos y demás familia, muy especialmente a nuestros buenos amigos doña Felicitas Rodríguez Palomo y don Juan Antonio Rodríguez Arias, enviamos la expresión de nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

SE VENDE

el piso principal de la casa número 1 de la calle de Mansilla.

Para tratar con **Miguel Bruno**, en la misma casa.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Benigno Benito de la Rúa y Rafael Rivas Núñez.

Defunciones: José González Gutiérrez, casado, de 58 años; José Cascón González, casado, de 76; Dionisio Sánchez Martín, soltero, de 24; Fermín Martín y Martín, de 9 meses, y Facundo Maillo Martín, de uno.

Anunciamos la pasada semana, que ésta sería de buen tiempo, en general, y así ha sucedido.

En la próxima lloverá con y sin tormenta.

Y conste que este pronóstico está hecho a las diez de la noche de ayer viernes.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la **señora viuda de Tomás Hernández**, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa **1000** pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visitad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado **VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**

MAYOR, 68.—BÉJAR

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la actual temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de

Cacaos Azúcar y Canelas

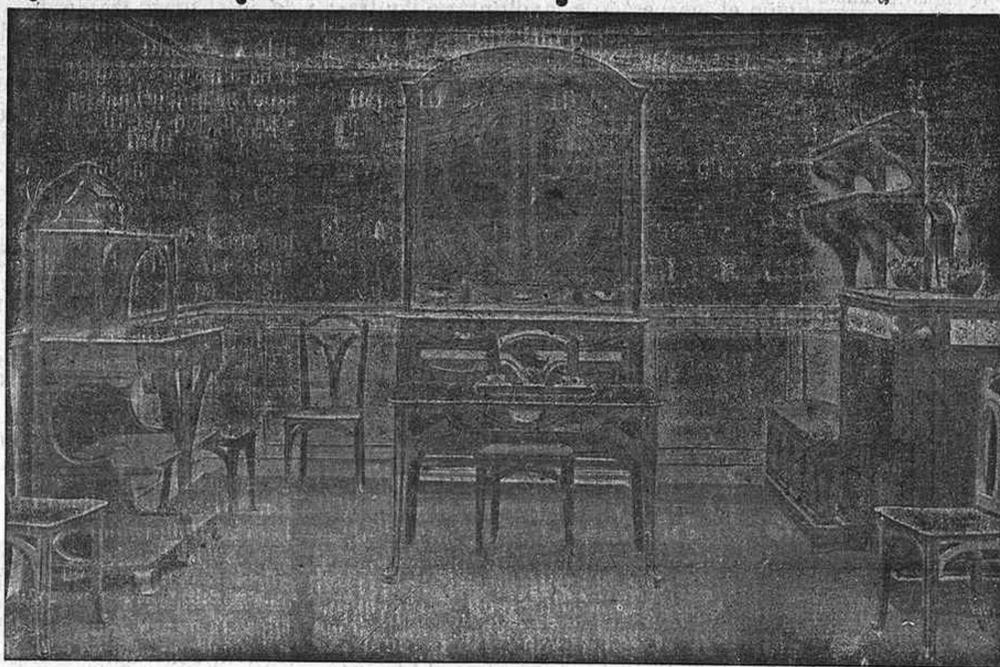
al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

Disponible

SE ALQUILA

un piso principal para veraneo, en el centro de la calle Mayor.

Informes en nuestra Redacción.

SE VENDE

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.

Para tratar, con su dueña

Adelaida Ferreró

en la misma casa.

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. ID. _____



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1906.—Ptas. 238.937.429
	1916.— " 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona:	Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao:	Gran Vía, 31
Málaga:	Marqués de Larios, 4.
Cáceres:	Plaza Mayor, 49.
Sevilla:	Cánovas del Castillo, 14.
Murcia:	Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, Londón Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España	}	MADRID.
Crédit Lyonnais		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros